

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 438/2015

De conformidad con la Junta de Gobierno Local de Villafranca de Córdoba, celebrada el día 19 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la adjudicación del arrendamiento de 3 naves industriales ubicadas en el Polígono Industrial P.P.I.3 en el Municipio de Villafranca de Córdoba mediante concurso, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de 3 naves industriales ubicadas en el Polígono Industrial P.P.I.3.
  - b) Plazo del arrendamiento: 4 años, improrrogable.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: Concurso, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) 166,14 euros/mes por cada nave.
5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
  - b) Domicilio: Calle Alcolea, número 24, 14420 Villafranca de Córdoba.
  - c) Teléfono: 957190016.
  - d) Fax: 957190330.
6. Criterios de valoración de la oferta:
- Criterios cuantificables automáticamente:
- 1º. Puestos de trabajo que se pretenden crear y carácter de los mismos (hasta un máximo de 40 puntos).
  - 2º. Colectivo al que pertenece el promotor/es (hasta un máximo de 36 puntos).
  - 3º. Precio al alza del arrendamiento, (hasta un máximo de 10 puntos).
- Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:
- 1º. Memoria o proyecto de la actividad empresarial a realizar.
7. Plazo y lugar de presentación de ofertas:
- Plazo: 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Lugar: Ayuntamiento de Villafranca.
- Documentación a presentar: la requerida en el Pliego.
8. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.villafrancadecordoba.es](http://www.villafrancadecordoba.es), sección "Ayuntamiento".
- En Villafranca de Córdoba, a 21 de enero de 2015. El Alcalde,  
Fdo. Francisco Javier López Casado.